



## **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL DIRECTIVO Y DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO RECTOR DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA**

### **MEMORIA ECONÓMICA**

De conformidad con el artículo 129.7 de la Ley 39/2015, “*Cuando la iniciativa normativa afecte a los gastos o ingresos públicos presentes o futuros, se deberán cuantificar y valorar sus repercusiones y efectos, y supeditarse al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera*”.

La norma aborda una actualización de los estatutos, para adaptarlos a la estructura directiva actualmente en vigor según Resolución de 30 de octubre de 2015, del Consejo Rector de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, publicada en BOJA número 219 de 11/11/2015, al amparo de la habilitación contenida en el artículo 22 de los Estatutos de la Agencia, aprobados por Decreto 104/2011, de 19 de abril.

También se incluye la modificación de la Secretaría del Consejo Rector, que será desempeñada por un letrado o letrada de la Junta de Andalucía, a cuyo efecto se modifica el artículo 8.6 de los Estatutos, dando así cumplimiento al convenio de asistencia jurídica por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, suscrito con fecha 26 de octubre de 2020, entre la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior y la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

Por tanto, la iniciativa normativa no afecta a los gastos e ingresos públicos, en la medida de que la estructura actual solo modificó los puestos, sin que se produjera aumento o disminución de los mismos, manteniendo el rango orgánico dentro de la Agencia y los costes asociados a tales puestos directivos.

En lo que respecta a los ingresos, la entrada en vigor del Decreto tampoco implica la generación de ingresos inmediatos distintos a los ya contemplados.

En Sevilla, en la fecha que consta en el cajetín de firma electrónica.

Fdo. Javier de Torre Mandri

Director Gerente

CIF: O4100799H

C/ Johan G. Gutenberg, 1. 41092 Sevilla  
Tel: +34 955 26 00 00 - Fax: +34 955 04 46 10  
[www.agenciamedioambienteyagua.es](http://www.agenciamedioambienteyagua.es)

Código Seguro de verificación: NZ/1bp191vidsUPeE40Ipw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	FECHA	18/11/2020
ID. FIRMA		PÁGINA	1/1



NZ/1bp191vidsUPeE40Ipw==